MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SGC

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Resumen de revisiones		
Edición	**Fecha**	**Motivo de la modificación**
00	27/01/2020	Edición inicial
01	15/03/2022	Actualización normativa. Revisión del PE05, PC11, PA01 y PA02

Elaboración	Revisión	Aprobación
La Secretaria de la Comisión de Calidad del Centro Fecha:	El Jefe del Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad Fecha:	El Decano Fecha:

Tipología	Nombre y descripción
Estratégicos	**PE01. Definición y revisión de la política de calidad.** Establece la sistemática de elaboración y revisión de la política de calidad del Centro.
	PE02. Medición, análisis y mejora. Establece cómo el Centro mide y analiza los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de cualquier aspecto relacionado con la calidad de la enseñanza y del SGC.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==

Firmado Por	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz		Fecha	21/06/2022
	María del Carmen García Navarro			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==	PÁGINA	1/4

/OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==

	PE03. Desarrollo de nuevos títulos y oferta formativa. Establece cómo la Universidad y el Centro definen su propuesta formativa y desarrollan nuevos planes de estudios.
	PE04. Definición de las políticas de PAS y PDI. Establece cómo se establecen y revisan las políticas de PAS y de PDI en la Universidad.
	PE05. Elaboración y revisión del plan anual de calidad. Establece cómo el Centro elabora y revisa su plan anual de calidad.
Clave	**PC01. Garantía de calidad de los títulos.** Establece cómo el Centro analiza y revisa la información del sistema de garantía de calidad de los títulos del Centro.
	PC02. Perfiles de ingreso y captación de nuevos estudiantes. Establece cómo el Centro analiza, actualiza y mejora la definición de perfiles de ingreso de estudiantes y contrasta cómo se adecúa a los objetivos del programa formativo, además establece la forma en la que el Centro capta a futuros estudiantes.
	PC03. Selección, admisión y matrícula. Establece la sistemática que se sigue respecto a la selección, admisión y matriculación de los estudiantes.
	PC04. Acogida y orientación académica. Establece la sistemática que sigue el Centro para la acogida de nuevos estudiantes y la orientación académica y cómo se actualizan, revisan y mejoran estos procedimientos.
	PC05. Planificación y desarrollo de la enseñanza. Establece cómo el Centro desarrolla el proceso de enseñanza de acuerdo a establecido en el programa formativo y la guía docente de las distintas disciplinas.
	PC06. Gestión de la movilidad entrante y saliente. Establece la sistemática que se aplica en la gestión y revisión de la movilidad de estudiantes, tanto de entrada como de salida.
	PC07. Gestión de las prácticas externas. Establece cómo se gestionan y revisan las prácticas externas integradas en los distintos planes de estudios.
	PC08. Evaluación del aprendizaje. Establece la sistemática que gestiona la evaluación de los aprendizajes que han de adquirir los estudiantes durante el desarrollo del programa formativo.
	PC09. Orientación profesional y gestión y revisión de la inserción laboral Establece la sistemática de gestión y revisión de la orientación profesional a fin de mejorar las opciones de empleo de los estudiantes. Además establece cómo se realizan la gestión, el control y la revisión de la inserción laboral de los egresados.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==

Firmado Por	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz		Fecha	21/06/2022
	María del Carmen García Navarro			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==	PÁGINA	2/4

/OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==

	PC10. Suspensión / Extinción del título. Establece los criterios para la suspensión o extinción de un título y se detallan los procedimientos a seguir por los responsables del mismo y cómo se garantizan los derechos de los estudiantes matriculados.
	PC11. Información pública y difusión. Establece el modo en el que el Centro hace pública la información relevante para sus grupos de interés, su revisión periódica y actualización.
	PC13. Seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos. Establece cómo se realiza la gestión del seguimiento periódico y de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales.
	PC14. Recogida de necesidades, expectativas y satisfacción. Establece cómo el Centro recoge y analiza las necesidades, expectativas y satisfacción de sus grupos de interés.
	PC15. Elaboración y revisión de las cartas de servicio. Establece cómo el Centro elabora y revisa sus compromisos de calidad a través de la carta de servicios.
Apoyo	**PA01. Gestión de la documentación.** Establece la sistemática para elaborar, revisar, aprobar y controlar la documentación del SGC.
	PA02. Quejas y sugerencias. Establece cómo se gestionan las quejas y sugerencias de los grupos de interés.
	PA03. Gestión de los recursos materiales. Establece cómo se planifican, gestionan y mejoran los recursos materiales del Centro.
	PA04. Gestión de los servicios. Establece cómo se planifican, gestionan y mejoran los servicios que oferta el Centro.
	PA05. Gestión del PAS y el PDI. Establece la sistemática para detectar las necesidades de personal, su selección, promoción y formación, tanto PAS como PDI.
	PA06. Auditoría interna. Establece cómo se planifica, ejecuta y revisa la auditoría interna del SGC.
	PA07. Gestión de expedientes académicos y administrativos. Establece la sistemática de gestión de los expedientes académicos y administrativos de los estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales.

MACROPROCESOS:

-ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PC04. Acogida y orientación académica
PC05. Planificación y desarrollo de la enseñanza

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==

Firmado Por	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz		Fecha	21/06/2022
	María del Carmen García Navarro			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==	PÁGINA	3/4

/OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==

PC06. Gestión de la movilidad entrante y saliente
PC07. Gestión de las prácticas externas
PC08. Evaluación del aprendizaje
PC09. Orientación profesional

-MEDICIÓN

PE02. Medición, análisis y mejora
PC01. Garantía de calidad de los títulos
PC14. Recogida de necesidades, expectativas y satisfacción
PA02. Quejas y sugerencias

-OFERTA FORMATIVA

PE03. Desarrollo de nuevos títulos
PC10. Suspensión / Extinción del título
PC13. Seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos

-ACCESO

PC02. Perfiles de ingreso y captación de nuevos estudiantes
PA03. Selección, admisión y matrícula

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==

Firmado Por	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz		Fecha	21/06/2022
	María del Carmen García Navarro			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	/OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==	PÁGINA	4/4

/OuJK3cC32qrGc2As2Hqbg==